

**IES CARMEN
BURGOS DE SEGUÍ
CURSO 2023-2024**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE
FÍSICA Y QUÍMICA**



Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL.....	3
1.1.	INTRODUCCIÓN	3
1.2.	INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO.....	3
1.3.	OBJETIVOS	4
1.4.	CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS	5
1.5.	CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	6
2.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	11
2.1.	COMPETENCIAS CLAVE	11
2.2.	SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS	20
2.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS	20
2.4.	METODOLOGÍA.....	20
2.4.1	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	22
2.4.2	MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.	23
2.4.3	ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....	25
2.4.4	AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	32
2.4.5	MATERIALES Y RECURSOS	33
2.4.6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	34
2.5.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	37
2.6.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	38
2.6.1	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	38
2.6.2	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	40
2.6.3	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	41
2.6.4	PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN	42
2.6.5	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO	43
2.6.6	PROCEDIEMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES	44
2.6.7	EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.....	47

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL

1.1.INTRODUCCIÓN

La formación integral del alumnado requiere de una alfabetización científica en la etapa de la Educación Secundaria como continuidad a los aprendizajes relacionados con las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria, pero con un nivel de profundización mayor en las diferentes áreas de conocimiento de la ciencia.

Las enseñanzas de Física y Química en Bachillerato aumentan la formación científica que el alumnado ha adquirido a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria y contribuyen de forma activa a que cada estudiante adquiera, con ello, una base cultural científica rica y de calidad que le permita desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para la investigación y para el mundo laboral.

Este documento de programación será el punto de referencia que utilizaremos para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que llevaremos a cabo y que tiene en cuenta las propuestas de mejora que se llevaron a cabo al finalizar el curso anterior.

Cada profesor concretará esta programación en las programaciones de aula según las necesidades de cada alumno.

1.2.INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

Este curso los integrantes del departamento son:

- Begoña Bayo Albarrán. Jefa de Estudios Adjunta. Imparte la materia de Química en dos grupos de 2º de bachillerato y tiene dos desdobles de laboratorio.
- Nuria Sanz López. Imparte la materia de Física y Química en dos grupos de 3º ESO, dos grupos de 4º ESO y dos grupos de 1º de bachillerato.
- David Martín López Hazas. Imparte la materia de Física y Química en tres grupos de 2º ESO y en tres grupos de 3º ESO, además de ser tutor de un grupo de 3º ESO.
- Mª Teresa Álvarez Fuentes. Jefa de Departamento. Imparte la materia de Física y Química en dos grupos de 2º ESO y en un grupo de 4º de ESO, y la Física en dos grupos de 2º de bachillerato, además de ser tutora de un grupo de 2º de bachillerato.

1.3.OBJETIVOS

Según **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria., la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- l. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.4.CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS

En el presente curso 2023–2024 hay matriculados un número aproximado de mil alumnos. Contamos con 5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º ESO, 5 grupos de 3º ESO y otro de Diversificación, 5 grupos de 4º ESO y otro de Diversificación, 4 grupos de 1º de Bachillerato (Ciencias, General, Humanidades y C. Sociales), y otros 4 de 2º de Bachillerato (2 de Ciencias y Tecnología y 2 de Humanidades y Ciencias Sociales).

También contamos con un curso de 1º y 2º de Formación Profesional Básica de la especialidad de Artes Gráficas, 1º y 2º de Formación Profesional Básica de la especialidad de Mantenimiento de Viviendas, un ciclo formativo de grado superior de Marketing y Publicidad, un ciclo formativo de grado medio de Preimpresión Digital, un ciclo formativo de grado medio de Actividades Comerciales y un nuevo ciclo de grado medio de Impresión Gráfica.

No se trata de un alumnado especialmente conflictivo, aunque sí disruptivo, sobre todo en los primeros cursos de ESO y en la FPB. El alumnado procedente de familias inmigrantes están bien integrados en el grupo y en la zona y no se producen desajustes o conflictos por este motivo. Sí hay que destacar que las interrupciones contribuyen a la creación de un ambiente propicio para el vandalismo, que se traduce en roturas y deterioro del mobiliario, que nos resulta muy caro y poco educativo. Por ello, uno de los objetivos más importantes del centro es la mejora de la convivencia.

El centro escolariza alumnos con necesidades educativas específicas que son tratados de acuerdo a las directrices del departamento de Orientación y de forma específica por los profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

También contamos con un grupo de alumnos que no encuentran en la Educación Secundaria Obligatoria la motivación suficiente para asistir a clase regularmente, hacer sus tareas o seguir las indicaciones de los profesores. Con el objetivo de reconducirlos se les propone como alternativa la Formación Profesional Básica.

Además, desde el curso 2021-22 se han matriculado alumnos del IESO Harévolar de la localidad en 1º bachillerato.

1.5.CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

La enseñanza de la Física y la Química juega un papel fundamental en el desarrollo intelectual del alumnado, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa.

Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad.

Física y Química es una materia que debe cursar todo el alumnado en el segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de tal forma que sienta las bases para una formación científica básica que permita una participación plena en la sociedad.

En el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, Física y Química, de carácter opcional, presenta un currículo más amplio y especializado que incide en la profundización en las destrezas científicas que permitan al alumnado, más allá de despertar su curiosidad, afrontar iniciativas para aprender a aprender aplicando el pensamiento científico.

Por otro lado, el Bachillerato es una etapa de grandes retos para el alumnado, no solo por la necesidad de afrontar los cambios propios del desarrollo madurativo de los adolescentes de esta edad, sino también porque en esta etapa educativa los aprendizajes adquieren un carácter más profundo, con el fin de satisfacer la demanda de una preparación del alumnado suficiente para la vida y para los estudios posteriores.

La separación de las enseñanzas del Bachillerato en modalidades posibilita una especialización de los aprendizajes que configura definitivamente el perfil personal y profesional de cada alumno y alumna. Esta materia tiene como finalidad profundizar en las competencias que se han desarrollado durante toda la Educación Secundaria Obligatoria y que ya forman parte del bagaje cultural científico del alumnado, aunque su carácter de materia de modalidad le confiere también un matiz de preparación para los estudios superiores de aquellos estudiantes que deseen elegir una formación científica avanzada en el curso siguiente, en el que Física y Química se desdoblará en dos materias diferentes, una para cada disciplina científica.

Física y Química en la ESO

La Física y Química pretende en este nivel, afianzar y ampliar los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos y alumnas en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta

como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce.

En la materia de Física y Química se pueden plantear situaciones de aprendizaje con un enfoque constructivo, crítico y emprendedor, y enfocadas a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se precisa una alfabetización científica, que en nuestra materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la sostenibilidad, la economía circular y el consumo responsable.

El currículo de la materia de Física y Química contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa. Para ello, los descriptores de las distintas competencias clave reflejadas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y los objetivos de etapa se concretan en las competencias específicas de la materia de Física y Química. Estas competencias específicas justifican el resto de los elementos del currículo de la materia y contribuyen a que el alumnado sea capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que lo rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

Materias de bachillerato

El Bachillerato es una etapa de grandes retos para el alumnado. Las enseñanzas de Física y Química aumentan la formación científica que el alumnado ha adquirido a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria y contribuyen de forma activa a que cada estudiante adquiera, con ello, una base cultural científica rica y de calidad que le permita desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para la investigación y para el mundo laboral.

El currículo de **Física y Química** para 1º de Bachillerato se presenta como una propuesta integradora que afianza las bases del estudio, poniendo de manifiesto el aprendizaje competencial, y que despierta vocaciones científicas entre el alumnado. Combinado con una metodología integradora STEM se asegura el aprendizaje significativo del alumnado, lo que resulta en un mayor número de estudiantes de disciplinas científicas.

Muchos alumnos y alumnas ejercerán probablemente profesiones que todavía no existen en el mercado laboral actual, por lo que el currículo de esta materia es abierto y competencial, y tiene como finalidad no solo contribuir a profundizar en la adquisición de conocimientos, destrezas y

actitudes de la ciencia, sino también encaminar al alumnado a diseñar su perfil personal y profesional de acuerdo a las que serán sus preferencias para el futuro.

Para ello, el currículo de Física y Química de 1º de Bachillerato se diseña partiendo de las competencias específicas de la materia, como eje vertebrador del resto de los elementos curriculares.

Para la consecución de los criterios de evaluación, el currículo de Física y Química de primero de Bachillerato organiza en bloques los saberes básicos, que son los conocimientos, destrezas y actitudes que han de ser adquiridos a lo largo del curso, buscando una continuidad y ampliación de los de la etapa anterior pero que, a diferencia de esta, no contemplan un bloque específico de saberes comunes de las destrezas científicas básicas, puesto que estos deben ser trabajados de manera transversal en todos los bloques.

La **Física, en 2º de Bachillerato**, hace que los alumnos y alumnas la perciban como una ciencia que evoluciona, y que implica una relación íntima con la tecnología, la sociedad y el medioambiente, lo que la convierte en una ciencia indispensable para la formación individual de cada estudiante de la modalidad de Ciencias y Tecnología, pues le permite formar parte activa de una ciencia en construcción.

Por otro lado, con la enseñanza de esta materia se pretende desmitificar que la física sea algo complejo, mostrando que muchos de los fenómenos que ocurren en el día a día pueden comprenderse y explicarse a través de modelos y leyes físicas accesibles. Conseguir que resulte interesante el estudio de estos fenómenos contribuye a formar una ciudadanía crítica y con una base científica adecuada.

La física está presente en los avances tecnológicos que facilitan un mejor desarrollo económico de la sociedad, que actualmente prioriza la sostenibilidad y busca soluciones a los graves problemas ambientales. La continua innovación impulsa este desarrollo tecnológico y el alumnado, que puede formar parte de esta comunidad científica, debe poseer las competencias para contribuir a él y los conocimientos, destrezas y actitudes que lleven asociados.

Fomentar en el estudiante la curiosidad por el funcionamiento y conocimiento de la naturaleza es el punto de partida para conseguir unos logros que contribuirán de forma positiva en la sociedad. El diseño de la materia parte de las competencias específicas, cuyo desarrollo permite al alumnado adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicos avanzados.

En este proceso no debe olvidarse el carácter experimental de esta ciencia, por eso se propone la utilización de metodologías y herramientas experimentales, entre ellas la formulación matemática de las leyes y principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos.

Por otro lado, estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

Los diferentes bloques de saberes básicos de la materia de Física de Bachillerato van enfocados a relacionar y completar a los de las enseñanzas de etapas anteriores, de forma que el alumnado pueda adquirir una percepción global de las distintas líneas de trabajo en física y de sus muy diversas aplicaciones.

Según la **Química, en 2º Bachillerato**, el aprendizaje de disciplinas científicas empíricas como la química fomenta en los estudiantes el interés por comprender la realidad y valorar la relevancia de esta ciencia tan completa y versátil a partir del conocimiento de las aplicaciones que tiene en distintos contextos.

Mediante el estudio de la química se consigue que el alumnado desarrolle competencias para comprender y describir cómo es la composición y la naturaleza de la materia y cómo se transforma.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y el 1º curso de Bachillerato, el alumnado se ha iniciado en el conocimiento de la química y, mediante una primera aproximación, ha aprendido los principios básicos de esta ciencia, y cómo estos se aplican a la descripción de los fenómenos químicos más sencillos. A partir de aquí, el propósito principal de esta materia es profundizar sobre estos conocimientos para aportar al alumnado una visión más amplia de esta ciencia, y otorgarle una base química suficiente y las habilidades experimentales necesarias, con el doble fin de desarrollar un interés por la química y de que puedan continuar, si así lo desean, estudios relacionados.

Otros aspectos referidos al buen concepto de la química como ciencia y sus relaciones con otras áreas de conocimiento, al desarrollo de técnicas de trabajo propias del pensamiento científico y a las repercusiones de la química en los contextos industrial, sanitario, económico y medioambiental de la sociedad actual, completan la formación competencial del alumnado, proporcionándole un perfil adecuado para desenvolverse según las demandas del mundo real.

Relación con otros departamentos

Según se indicó en las propuestas de mejora del curso pasado, debido a la gran relación que existe entre las Matemáticas y la Física y Química, ambos departamentos intentarán que los alumnos/as dispongan de las herramientas matemáticas necesarias en cada momento a la hora de explicar ciertos contenidos.

Para eso, dichos departamentos mantendrán contacto y se coordinarán cada vez que sea necesario para poder modificar el orden de los contenidos en algún curso y que ambos coincidan en el tiempo y ayuden a los alumnos/as a entender y poder desarrollar mejor los contenidos estudiados. También es bueno para que vean la relación que existe entre ambas materias.

Por esto, desde el departamento hemos decidido en 4º ESO y en 1º Bachillerato empezar por los temas de Química, ya que los de Física

requieren disponer de herramientas matemáticas de las que todavía no disponen en la primera evaluación.

Coordinación con el departamento de Tecnología. Como hay contenidos que se ven en ambas materias, se ha decidido que solo uno de ellos imparta esos contenidos en clase, para no duplicar la información y centrarnos en otros temas.

Coordinación con el departamento de Orientación. Nos mantendremos en contacto con dicho departamento a lo largo de todo el curso para trabajar con los alumnos ACNES y ACNEAES.

Coordinación con el departamento de Biología y Geología para la realización de las prácticas de laboratorio y apoyo en el aula.

Además, es necesaria una buena coordinación de todos los profesores del departamento para avanzar al mismo ritmo en el mismo nivel y dar todos los mismos contenidos.

La relación con todos los departamentos en general es muy buena, ya que también se lleva a cabo otros planes que nos relacionan con ellos y que hacen que nos necesitemos unos a otros, como por ejemplo plan de lectura (con Lengua y Literatura), realización de elementos del sistema periódico para una tabla periódica en madera que han realizado desde Mantenimiento de Viviendas y que vamos a completar con ayuda del departamento de Tecnología y de Artes Gráfica e Impresión Gráfica...

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.1.COMPETENCIAS CLAVE

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

En la siguiente tabla se indican las competencias clave asociadas a los descriptores operativos que los alumnos y alumnas deben conseguir al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo

	e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para

	recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos

Competencia ciudadana (CC)	culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

expresión culturales (CCEC)	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

En la siguiente tabla se indican las competencias clave asociadas a los descriptores operativos que los alumnos y alumnas deben conseguir al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y

	<p>examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>

	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su p</p>

	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las</p>

	acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones

	<p>creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

2.2.SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.4.METODOLOGÍA

Método es el camino para llegar a un fin, por lo tanto, en este apartado trataremos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos.

Pretendemos conseguir que el alumno adquiera una actitud crítica y científica frente a problemas que le rodean a través de la comprensión y utilización del método científico en el descubrimiento del mundo natural.

Puesto que la Física y la Química conviven diariamente con ellos, nos parece importante que sepan identificar estas dos ciencias como algo cotidiano, que forma parte de su vida y que son la base del mundo que les rodea.

A la vez, deben aprender que las dos, la Física y la Química, son disciplinas científicas y como tales, deben estudiarlas con el rigor que requieren. Por ello se inculcará a los alumnos que han de expresar razonadamente sus respuestas apoyándolas mediante explicaciones o demostraciones, evitándose las respuestas monosilábicas y sin fundamento alguno. Todo ello se reflejará en su cuaderno de trabajo.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Asimismo, se deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los principios metodológicos que utilizaremos son los que vamos a analizar a continuación:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.**
- **Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”.** El alumno debe ser el protagonista de su aprendizaje.
- **Favorecer la construcción de aprendizajes significativos.**
- **Impulsar la participación activa del alumno,** alumno hay que atraerle mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender.
- **Contribuir en la obtención de un clima de aceptación mutua y de cooperación,** ayuda mucho a ello el trabajo en grupo y las prácticas de laboratorio, que favorecen la integración del alumnado y fomentan el respeto a distintas opiniones.
- **Potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias,** para ello se requieren, metodologías activas y contextualizadas.
- **Fomentar la relación entre iguales utilizando el trabajo cooperativo.**
- **Aprendizaje activo y colaborativo:** la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
- **Importancia de la investigación:** como respuesta a las nuevas necesidades educativas, en donde adquieren relevancia los proyectos de investigación, este curso intentaremos guiar a los alumnos para que avancen en su aprendizaje mediante preguntas y retos, si fuese posible proponiendo investigaciones experimentales sencillas, para terminar en informes finales de investigación.

2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico durante todas las etapas del desarrollo del alumnado parten del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes.

Por eso, el enfoque que se le dé a esta materia a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia del alumnado más allá de lo académico y le permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que desarrolle las destrezas características de la ciencia.

De esta manera se pretende potenciar la creación de vocaciones científicas para conseguir que haya un número mayor de estudiantes que opten por continuar su formación en itinerarios científicos en las etapas educativas posteriores y proporcionar, a su vez, una completa base científica para aquellos estudiantes que deseen cursar itinerarios no científicos.

En las situaciones de aprendizaje deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos **objetivos claros y precisos**, en los que los saberes básicos de la materia deben integrarse con los de otras materias o ámbitos, planteando un **trabajo interdisciplinar** imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.
- Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real**.
- Favorecer **distintos tipos de agrupamientos**: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de **estrategias de producción e interacción verbal oral y escrita** que le permitan responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa**, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el

desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Las situaciones de aprendizaje se utilizarán para evaluar las competencias específicas. Estas situaciones de aprendizaje serán: pruebas escritas, cuaderno, trabajo diario, técnicas de observación, corrección de errores, realización de tareas, preguntas de clase, prácticas, lecturas, trabajos, exposiciones, cuestionarios, coevaluación...

2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.

Nuestro papel en el aula, no debe ser de mero transmisor de conocimientos, sino un agente que ponga a los alumnos en situación de plantear interrogantes y proponga actividades que lleven a los alumnos a la adquisición de conocimientos. La metodología seguida será activa y participativa, promoviendo actividades que se realizarán según la siguiente dinámica:

- **Conocimientos previos.** Cuestiones orales, lluvia de ideas, fotos de la unidad a tratar y preguntas al respecto, debate en grupo, diálogos...
- **Introducción y motivación.** Su objetivo es despertar el interés por aprender y saber más. También favorecen la atención del alumnado. Actividades como por ejemplo de lectura de un artículo relacionado con la unidad, alguna actividad de trabajo cooperativo...
- **Adquisición de nuevos contenidos.** Al comienzo de cada unidad, se expondrá el mapa conceptual de los contenidos que se van a trabajar durante el desarrollo de dicha unidad. En este punto la profesora explicará los conceptos propios de la unidad didáctica. Los contenidos se irán exponiendo de formas diferentes, según la unidad y las necesidades del grupo. Se utilizarán cuestiones orales y escritas, alguna actividad cooperativa, debates o coloquios, interpretación de gráficos o tablas...
- **Síntesis y resumen,** por medio de esquemas, resúmenes, conclusiones, cuestiones orales o escritas, cuestionario Quizizz.
- **Consolidación de todos los contenidos estudiados en la unidad,** es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a. Se fomentará el uso de actividades con un carácter más práctico y procedimental, como las prácticas de laboratorio, así como las actividades que requieren de la búsqueda y síntesis de información. Para ello se favorecerá el trabajo cooperativo en grupos o por parejas, concursos (para fomentar la cooperación entre grupos como dominós, pasapalabra, sopas de letras, hundir la flota)...

- **Evaluación de la unidad didáctica o de los bloques de contenidos estudiados, según el nivel educativo**, por medio de pruebas escritas de conocimientos que incluirá teoría y práctica, cuaderno de clase, ejercicios elaborados durante toda la unidad didáctica...
- **Recuperación de las unidades didácticas que el alumno no llegue a superar o de los bloques de contenidos en bachillerato**, por medio de: actividades de refuerzo, cuestionarios escritos, test; trabajos individuales...
- **Actividades de ampliación**; trabajos sobre aspectos concretos de la unidad; búsqueda de información adicional... Juegos y aplicaciones informáticas de ampliación.
- **Actividades complementarias**, donde los alumnos salen del aula y se relacionan de diferente forma con sus compañeros y el profesor, y aprenden contenidos del curso de una manera distinta, en general más amena para ellos y cercana.
- **Estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión oral y escrita**. La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias claves. Por ello el departamento de Física y Química ha desarrollado una serie de medidas para fomentar la lectura y la comprensión lectora desde su asignatura. Durante muchos años, hemos observado que gran parte de los alumnos, piensan que por ser de "Ciencias", no necesitan leer con fluidez ni saber escribir correctamente. Nada más lejos de la realidad, ya que entender un enunciado requiere tener una gran comprensión lectora y explicar un teorema, ley, modelo, etc., implica manejar un amplio vocabulario y saber expresarse con gran corrección.

Desde el departamento colaboramos con el fomento a la lectura desde las Ciencias, para ello utilizaremos distintos medios.

- ✓ Lectura comprensiva del libro de texto en voz alta en clase, en cursos de la ESO, para luego analizar lo que se ha leído y explicarlo en clase.
- ✓ Lectura de un libro de biografías de Científicos ("Los científicos y sus locos experimentos"), para 2º y 3º ESO.
- ✓ Artículos de prensa general o especializada, según el nivel.
- ✓ Insistencia en la lectura y comprensión de los enunciados en todos los cursos, indicando los pasos a seguir en cada momento
- ✓ Expresión oral, con debates en el aula sobre temas de actualidad o que puedan crear controversia.
- ✓ Exposiciones orales de temas con preguntas sobre lo trabajado y expuesto.
- ✓ Participación en la Radio CBS con temas científicos.
- ✓ Participación en la Revista CBS con temas científicos, relacionados con actividades complementarias realizadas o con temas de interés que puedan surgir.

2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización de tiempos va coordinada con las unidades y con los momentos para cada una de ellas en relación con las actividades y las situaciones de aprendizaje propuestas.

Para establecer la temporalización llevamos a cabo una planificación de todo el curso por semanas. Esta temporalización siempre estará sujeta a posibles cambios o bien porque los grupos de alumnos lo precisen o porque la situación que vivimos actualmente nos haga ir modificando los escenarios de actuación.

2º ESO

SEMANAS	UNIDADES	OBSERVACIONES
11 – 15 septiembre	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	1 SESIÓN
18 – 22 septiembre	1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	14 SESIONES
25 – 29 septiembre		
2 – 6 octubre		
9 – 11 octubre		
16 – 20 octubre	1. PROPIEDADES DE LA MATERIA	16 SESIONES
23 – 27 octubre		
30 – 3 noviembre		
6 – 10 noviembre		
13 – 16 noviembre		
20 – 24 noviembre	1. SISTEMAS MATERIALES	16 SESIONES
27 – 1 diciembre		
4 – 5 diciembre		
11 – 15 diciembre		
18 – 22 diciembre		
VACACIONES: 23 diciembre – 7 enero		
8 – 12 enero	2. ESTRUCTURA DE LA MATERIA	10 SESIONES
15 – 19 enero		
22 – 26 enero		
29 – 2 febrero		
5 – 9 febrero	2. LA REACCIÓN QUÍMICA	15 SESIONES
14 – 16 febrero		
19 – 23 febrero		
26 – 1 marzo		
4 – 8 marzo		

11 – 15 marzo	3. LAS FUERZAS Y SUS APLICACIONES	15 SESIONES
18 – 22 marzo		
VACACIONES: 23 – 1 abril		
2 – 5 abril		
8 – 12 abril		
15 – 19 abril		
22 – 26 abril		
29 – 3 mayo	3. LA ENERGÍA	8 SESIONES
6 – 10 mayo		
13 – 17 mayo		
20 – 24 mayo	3. LA CORRIENTE ELÉCTRICA	8 SESIONES
27 – 29 mayo		
3 – 7 junio		
10 – 14 junio		
17 – 21 junio		

3º ESO

SEMANAS	UNIDADES	OBSERVACIONES
11 – 15 septiembre	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	1 SESIÓN
18 – 22 septiembre	1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	12 SESIONES
25 – 29 septiembre		
2 – 6 octubre		
9 – 11 octubre	1. EL ÁTOMO Y LA TABLA PERIÓDICA	9 SESIONES
16 – 20 octubre		
23 – 27 octubre		
30 – 3 noviembre	FORMULACIÓN	9 SESIONES
6 – 10 noviembre		
13 – 16 noviembre		
20 – 24 noviembre	1. UNIONES ENTRE ÁTOMOS	15 SESIONES
27 – 1 diciembre		
4 – 5 diciembre		
11 – 15 diciembre		
18 – 22 diciembre		
VACACIONES: 23 diciembre – 7 enero		
8 – 12 enero	2. GASES Y DISOLUCIONES	15 SESIONES
15 – 19 enero		
22 – 26 enero		

29 – 2 febrero		
5 – 9 febrero		
14 – 16 febrero	2. ESTUDIO DEL MOVIMIENTO	15 SESIONES
19 – 23 febrero		
26 – 1 marzo		
4 – 8 marzo		
11 – 15 marzo		
18 – 22 marzo	3. LAS FUERZAS Y SUS APLICACIONES	12 SESIONES
VACACIONES: 23 – 1 abril		
2 – 5 abril		
8 – 12 abril		
15 – 19 abril		
22 – 26 abril		
29 – 3 mayo	3. LA ELECTRICIDAD	5 SESIONES
6 – 10 mayo		
13 – 17 mayo		
20 – 24 mayo	3. LA ENERGÍA	10 SESIONES
27 – 29 mayo		
3 – 7 junio		
10 – 14 junio		
17 – 21 junio		

4º ESO

SEMANAS	UNIDADES	OBSERVACIONES
11 – 15 septiembre	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	1 SESIÓN
18 – 22 septiembre	FORMULACIÓN INORGÁNICA	12 SESIONES
25 – 29 septiembre		
2 – 6 octubre		
9 – 11 octubre	1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	3 SESIONES
16 – 20 octubre	1. EL ÁTOMO Y EL SISTEMA PERIÓDICO	9 SESIONES
23 – 27 octubre		
30 – 3 noviembre		
6 – 10 noviembre	1. ENLACE QUÍMICO Y FUERZAS INTERMOLECULARES	7 SESIONES
13 – 16 noviembre		
20 – 24 noviembre		
27 – 1 diciembre	1. REACCIONES QUÍMICAS: FUNDAMENTOS	12 SESIONES

4 – 5 diciembre		
11 – 15 diciembre		
18 – 22 diciembre		
VACACIONES: 23 diciembre – 7 enero		
8 – 12 enero	2. ALGUNAS REACCIONES QUÍMICAS DE INTERÉS	4 SESIONES
15 – 19 enero		
22 – 26 enero	2. COMPUESTOS DEL CARBONO	12 SESIONES
29 – 2 febrero		
5 – 9 febrero		
14 – 16 febrero	2. CINEMÁTICA	12 SESIONES
19 – 23 febrero		
26 – 1 marzo		
4 – 8 marzo		
11 – 15 marzo	3. LEYES DE NEWTON	12 SESIONES
18 – 22 marzo		
VACACIONES: 23 – 1 abril		
2 – 5 abril		
8 – 12 abril		
15 – 19 abril	3. ENERGÍA MECÁNICA	8 SESIONES
22 – 26 abril		
29 – 3 mayo		
6 – 10 mayo	3. FUERZAS EN EL UNIVERSO	3 SESIONES
13 – 17 mayo		
20 – 24 mayo	3. FUERZAS EN FLUIDOS. PRESIÓN	5 SESIONES
27 – 29 mayo		
3 – 7 junio	3. ENERGÍA TÉRMICA Y CALOR	3 SESIONES
10 – 14 junio		
17 – 21 junio		

1º BACHILLERATO

SEMANAS	UNIDADES	OBSERVACIONES
11 – 15 septiembre	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	1 SESIÓN
18 – 22 septiembre	FORMULACIÓN INORGÁNICA	12 SESIONES
25 – 29 septiembre	1. LA MEDIDA	1 SESIÓN
2 – 6 octubre	1. LEYES FUNDAMENTALES DE LA QUÍMICA	12 SESIONES
9 – 11 octubre		

16 – 20 octubre		
23 – 27 octubre		
30 – 3 noviembre	1. DISOLUCIONES	8 SESIONES
6 – 10 noviembre		
13 – 16 noviembre		
20 – 24 noviembre	1. ESTRUCTURA ATÓMICA Y TABLA PERIÓDICA	8 SESIONES
27 – 1 diciembre		
4 – 5 diciembre		
11 – 15 diciembre	2. ENLACE QUÍMICO	12 SESIONES
18 – 22 diciembre		
VACACIONES: 23 diciembre – 7 enero		
8 – 12 enero		
15 – 19 enero	2. REACCIONES QUÍMICAS	8 SESIONES
22 – 26 enero		
29 – 2 febrero		
5 – 9 febrero	2. LA QUÍMICA DEL CARBONO	10 SESIONES
14 – 16 febrero		
19 – 23 febrero	2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE CINEMÁTICA	10 SESIONES
26 – 1 marzo		
4 – 8 marzo		
11 – 15 marzo	3. CINEMÁTICA APLICADA: MOVIMIENTO UNIDIMENSIONAL Y BIDIMENSIONAL	12 SESIONES
18 – 22 marzo		
VACACIONES: 23 – 1 abril		
2 – 5 abril		
8 – 12 abril		
15 – 19 abril	3. FUNDAMENTOS DE LA DINÁMICA	12 SESIONES
22 – 26 abril		
29 – 3 mayo		
6 – 10 mayo	3. DINÁMICA APLICADA	8 SESIONES
13 – 17 mayo		
20 – 24 mayo	3. ENERGÍA Y TRABAJO	8 SESIONES
27 – 29 mayo		
3 – 7 junio	3. TERMODINÁMICA	8 SESIONES
10 – 14 junio		
17 – 21 junio		

2º BACHILLERATO (FÍSICA)

SEMANAS	UNIDADES	OBSERVACIONES
11 – 15 septiembre	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	1 SESIÓN
18 – 22 septiembre	1. EL UNIVERSO Y LAS LEYES DE GRAVITACIÓN. FUERZAS CENTRALES	15 SESIONES
25 – 29 septiembre		
2 – 6 octubre	1. EL CAMPO GRAVITATORIO	7 SESIONES
9 – 11 octubre		
16 – 20 octubre	2. MOVIMIENTOS VIBRATORIOS	7 SESIONES
23 – 27 octubre		
30 – 3 noviembre	2. MOVIMIENTO ONDULATORIO	15 SESIONES
6 – 10 noviembre		
13 – 16 noviembre		
20 – 24 noviembre		
27 – 1 diciembre	3. CAMPO ELÉCTRICO	14 SESIONES
4 – 5 diciembre		
11 – 15 diciembre		
18 – 22 diciembre	3. ELECTROMAGNETISMO. EL CAMPO MAGNÉTICO	9 SESIONES
VACACIONES: 23 diciembre – 7 enero		
8 – 12 enero		
15 – 19 enero		
22 – 26 enero	3. INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA	7 SESIONES
29 – 2 febrero		
5 – 9 febrero	4. ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS. LA LUZ	9 SESIONES
14 – 16 febrero		
19 – 23 febrero		
26 – 1 marzo	4. ÓPTICA GEOMÉTRICA. ESPEJOS Y LENTES	14 SESIONES
4 – 8 marzo		
11 – 15 marzo		
18 – 22 marzo	5. FÍSICA RELATIVISTA	7 SESIONES
VACACIONES: 23 – 1 abril		
2 – 5 abril		
8 – 12 abril	5. ELEMENTOS DE FÍSICA CUÁNTICA	8 SESIONES
15 – 19 abril		
22 – 26 abril	5. FÍSICA NUCLEAR. PARTÍCULAS Y FUERZAS FUNDAMENTALES	8 SESIONES
29 – 3 mayo		

6 – 10 mayo		
13 – 17 mayo		
20 – 24 mayo		
27 – 29 mayo		
3 – 7 junio		
10 – 14 junio		
17 – 21 junio		

2º BACHILLERATO (QUÍMICA)

SEMANAS	UNIDADES	OBSERVACIONES
11 – 15 septiembre	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA QUÍMICA INORGÁNICA	1 SESIÓN 7 SESIONES
18 – 22 septiembre		
25 – 29 septiembre	1. ESTRUCTURA ATÓMICA	9 SESIONES
2 – 6 octubre		
9 – 11 octubre	1. TABLA PERIÓDICA Y PROPIEDADES DE LOS ÁTOMOS	11 SESIONES
16 – 20 octubre		
23 – 27 octubre		
30 – 3 noviembre	1. ENLACE QUÍMICO	15 SESIONES
6 – 10 noviembre		
13 – 16 noviembre		
20 – 24 noviembre		
27 – 1 diciembre	2. TERMODINÁMICA QUÍMICA	12 SESIONES
4 – 5 diciembre		
11 – 15 diciembre		
18 – 22 diciembre		
VACACIONES: 23 diciembre – 7 enero		
8 – 12 enero	2. CINÉTICA QUÍMICA	7 SESIONES
15 – 19 enero	2. EL EQUILIBRIO QUÍMICO	12 SESIONES
22 – 26 enero		
29 – 2 febrero		
5 – 9 febrero		
14 – 16 febrero	2. REACCIONES ÁCIDO-BASE	13 SESIONES
19 – 23 febrero		
26 – 1 marzo		

4 – 8 marzo	3. REACCIONES DE OXIDACIÓN-REDUCCIÓN	12 SESIONES
11 – 15 marzo		
18 – 22 marzo		
VACACIONES: 23 – 1 abril		
2 – 5 abril	4. LOS COMPUESTOS DEL CARBONO	10 SESIONES
8 – 12 abril		
15 – 19 abril		
22 – 26 abril	4. LA REACTIVIDAD DE COMPUESTOS ORGÁNICOS	7 SESIONES
29 – 3 mayo		
6 – 10 mayo	4. MACROMOLÉCULAS Y POLÍMEROS	6 SESIONES
13 – 17 mayo		
20 – 24 mayo		
27 – 29 mayo		
3 – 7 junio		
10 – 14 junio		
17 – 21 junio		

2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

El centro tiene organización de aula grupo en todos los cursos, aunque los alumnos salen del grupo en las materias optativas. Los grupos Física y Química tienen un aula de referencia, donde se darán todas las clases. Se tienen planteadas prácticas de laboratorio para los grupos de 2º, 3º y de forma ocasional en 4º ESO.

En las horas lectivas de desarrollo de contenidos los alumnos trabajan de forma individual en sus pupitres y en grupos cuando se considere oportuno según las actividades que se realicen. Se realizarán algunas actividades con los ordenadores de los que dispone el centro.

Las aulas disponen de pantallas digitales para la visualización de diferentes aplicaciones multimedia que se lleva a cabo en la propia aula del grupo.

2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS

Con el objetivo de poner en práctica los principios metodológicos en los que creemos, hemos seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a nuestro planteamiento.

Desde el departamento utilizaremos los siguientes libros de texto, que utilizaremos en las clases y de los que sacaremos actividades para realizar en clase y en casa:

- 2º y 3º ESO. Física y Química de la editorial McGraw Hill.
- 4º ESO. Física y Química de la editorial Anaya.
- 1º Bachillerato. Física y Química de la editorial Tu libro.
- 2º Bachillerato. Química de la editorial Oxford.
- 2º Bachillerato. Física de la editorial McGraw Hill.

Además, para las prácticas de laboratorio en 2º y 3º ESO, utilizaremos un cuadernillo que se ha elaborado desde el departamento y que los alumnos deberán comprar al comienzo del curso para utilizar en el laboratorio.

También para 2º y 3º ESO se hará una lectura por trimestre de algunos de los científicos del libro “Los científicos y sus locos experimentos”. Dr. Mike Goldsmith. Editorial El Rompecabezas.

Los recursos adicionales que se proponen desde el departamento y que se podrán utilizar a lo largo del curso los siguientes recursos:

- Pizarra.
- Pantallas digitales.
- Aulas virtuales vinculadas a la plataforma de EDUCAMOS.
- Presentaciones: esquemas de contenido por unidad.
- Animaciones: formato digital.
- Textos y revistas para la lectura.
- Tabla periódica mural.
- Modelos moleculares.
- Periódicos, revistas y otros medios de comunicación.
- Prácticas de laboratorio (para hacer en el aula o en casa): documentos imprimibles. Material de experimentación.
- Simulaciones con ordenador. Videos didácticos y programas informáticos.
- Enlaces a vídeos (incluyen actividades para su explotación didáctica): documentos imprimibles y formato digital.
- Páginas web (incluyen actividades para su explotación didáctica): documentos imprimibles y formato digital.
- Actividades interactivas.
- Actividades de refuerzo por unidad: documentos imprimibles y editables.
- Actividades de ampliación por unidad: documentos imprimibles y editables.

- Adaptación curricular: cada unidad cuenta con una versión adaptada. Disponible como documento imprimible.
- Fichas de evaluación de competencias (estímulos y actividades): documentos imprimibles.

2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo, como, por ejemplo:

- **Enfoque de derechos de la infancia.**
- **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Educación Secundaria Obligatoria introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
- **Enfoque transversal.**
- **Enfoque para atender al desarrollo sostenible**, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.**
- **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital.**

Estos enfoques tienen como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva.**

Las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad, reguladas en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, permiten dar respuesta a las diferentes capacidades que tienen nuestros alumnos.

Por todo esto, debemos tener muy en cuenta esta diversidad y tomar las medidas necesarias que nuestro alumnado necesita.

- ✓ Para la ESO, las medidas de Inclusión Educativa se regulan en el Decreto 82/2022.

En cuanto a la **atención a las diferencias individuales**, se promoverán como medidas de inclusión todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades, y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Estas medidas formarán parte del proyecto educativo de los centros.

Para lograr este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Alumnado con necesidades educativas especiales. Los centros establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado su accesibilidad al mismo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. La consejería adoptará las medidas, para llevar a cabo la identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, así como la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, que se realizará de la forma más temprana posible.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Los alumnos o alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad

Alumnado con altas capacidades intelectuales. Se podrá flexibilizar de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

- ✓ Para el Bachillerato, las medidas de Inclusión Educativa se regulan en el Decreto 83/2022.

Atención a las diferencias individuales. Se promoverán como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de Bachillerato y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades

y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Para ello se dispondrán de los medios necesarios y las medidas de inclusión educativa necesarias para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

También, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Los centros docentes fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado, velando por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad.

Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se llevará a cabo con la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación, junto con los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular.

Cada alumno o alumna posee unas peculiaridades que le diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen iguales intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades se proponen:

- Diferentes actividades educativas para atender los diferentes ritmos e intereses del grupo.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda al mayor número de alumnos y alumnas, y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Actividades de repaso y ampliación.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y alumna, y permitiendo al profesor o profesora evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Partir de experiencias y conocimientos previos para que los alumnos comprueben la importancia de lo aprendido y fomentar así el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor o profesora debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno y la alumna nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.
- Agrupamientos flexibles, grupos de trabajo, desdoblamiento de grupos.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos y alumnas, esto exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de forma flexible, de forma que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos y alumnas. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no deba ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también las sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales para que puedan conseguir los objetivos educativos previstos. Por eso, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esta atención de forma adecuada y suficiente.

2.5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el departamento se proponen una serie de actividades. Creemos que las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales para que nuestro alumnado vea la relación de nuestra materia con todo lo que tenemos alrededor, sus aplicaciones, usos...

1º TRIMESTRE

- Monólogos Big Van Ciencia. Reimagina la Ciencia Madrid (esta actividad la realizaremos en coordinación con el departamento de Biología y Geología). **4º ESO y 1º BACHILLERATO (10 de octubre de 10-11:30 h para 4º ESO)**
- Charla sobre Donación de órganos por el Hospital Universitario de Guadalajara. **1º BACHILLERATO**

2º TRIMESTRE

- Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) de Alcobendas (esta actividad la realizaremos en coordinación con el departamento de Matemáticas y de Tecnología). **3º ESO**
- Centro de Seguridad Nuclear (CSN). **1º BACHILLERATO**
- Laboratorio Central de Estructuras y Materiales. Madrid (esta actividad la realizaremos en coordinación con el departamento de Tecnología). **2º BACHILLERATO**

3º TRIMESTRE

- Observatorio de Yebes. Aula de astronomía. **4º ESO**
- Central hidroeléctrica de Bolarque. **2º ESO**
- Central nuclear de Trillo. **3º ESO**
- Visita a los laboratorios del CIEMAT (Madrid). Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. **1º BACHILLERATO (26 de abril de 10-12 h)**

NO DEFINIDAS PORQUE NOS MANDAN LAS FECHAS MÁS ADELANTE

- Charlas del CIEMAT en el centro. “El CIEMAT en tu instituto”. Seminarios sobre temáticas de investigación, ciencia y tecnología. **3º ESO o 4º ESO**
- “Química en acción”. Universidad de Alcalá. **2º BACHILLERATO**
- Semana de la Ciencia en la Universidad de Alcalá de Henares. **3º ESO o 4º ESO**

DURANTE TODO EL CURSO

- Charlas de profesionales expertos en temas relacionados con la materia. **2º, 3º, 4º ESO Y 1º, 2º BACHILLERATO.**

2.6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar serán variados y se adaptarán a las necesidades de nuestro alumnado. Además, incluirán los proyectos que se desarrollan en el centro, que podrán ser utilizados en los diferentes niveles, según las necesidades de nuestros alumnos.

Se proponen desde el departamento:

- Atención e interés mostrado durante el desarrollo de las clases. Respeto al profesor y a los compañeros.
- Toma de apuntes.
- Lectura del libro de texto de los contenidos antes de comenzar las explicaciones.
- Participación activa en clase: plantear cuestiones, responder a las planteadas, resolver problemas en la pizarra y colaborar con los compañeros en el proceso de aprendizaje. Expresión oral.

- Participación en el trabajo en grupo: responsabilidad, interés, organización y aportaciones.
- Realización, entrega y exposición de actividades individuales y/o grupales, valorándose la capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos, la actitud crítica y de superación.
- Cumplimiento de las normas. Respeto y cuidado del material de clase y del laboratorio.
- Material para el desarrollo normal de la actividad de clase (libro, cuaderno, calculadora...).
- Lecturas textos científicos. Actividades de comprensión lectora.
- Presentación del cuaderno de clase, en el que será necesario tener todos los ejercicios propuestos cada unidad, los esquemas y la teoría propuesta, así como tener todos los ejercicios corregidos, indicando los errores con bolígrafo rojo.
- Realización de los ejercicios propuestos en clase y en casa. Las actividades serán variadas, estas tendrán por objeto reforzar el aprendizaje y mantener una actitud de trabajo continuado. El profesor revisará y anotará la realización o no de dichas tareas y se resolverán en clase para que los alumnos puedan hacer las correcciones oportunas y plantear sus dudas.
- Pruebas escritas de cada una de las unidades.
- Cuestionarios u otro tipo de actividades que se realizarán con medios digitales del centro.
- La revista y la radio. Participaremos con alguna actividad relacionada con nuestra materia.
- Pruebas de formulación.
- Uso adecuado de la notación y de las unidades.
- Cuestionarios, juegos, actividades interactivas.
- Trabajos y exposiciones. Los alumnos y alumnas seguirán las indicaciones que se den para su realización. Se evaluarán atendiendo fundamentalmente a su rigor científico, la coherencia en su desarrollo, claridad de lo expuesto o escrito, recursos utilizados y respuestas dadas a las cuestiones planteadas o frente a las dudas que se puedan presentar.
- Rigor en el manejo de instrumentos de laboratorio.
- Informe de laboratorio, valorándose que el alumno trabaje siguiendo el método científico, utilizando una terminología adecuada, limpieza, claridad, interpretación de resultados, etc.
- Participación en planes de centro como el plan de la lectura, plan de igualdad y convivencia, el huerto escolar, taller de ajedrez y taller de robótica.

Las fechas de entrega deberán ser respetadas. Los trabajos que se recojan fuera de fecha, deberán incluir la fecha de entrega y la anotación de entregado fuera de fecha por parte del profesor que lo recoja. Esto implicará una disminución de la nota.

El centro tiene prohibido el uso de móviles y aparatos digitales (como cascos, relojes conectados al móvil...), durante las horas lectivas con un procedimiento claro a la hora de observar a un alumno en su uso. Por lo tanto, no se podrá usar en ningún momento durante la clase si el profesor no ha solicitado la autorización correspondiente a los padres y teniendo autorización el profesor indicará en qué momentos se puede utilizar. Está prohibido utilizarlo a modo de calculadora, como reloj, ... Además, si durante un examen el profesor ve a un alumno mirando el móvil, podrá retirarle el examen en ese momento. Su uso durante un examen será considerado equivalente a copiar por lo que se retirará el examen y la calificación será de 0.

Igualmente se podrá anular un examen cuando las respuestas sean exactamente iguales y se detecten los mismos errores. Además, si un alumno habla durante un examen se le llamará la atención y se le podrá retirar el examen si se considera que está molestando o intentando copiar. De igual forma los trabajos copiados de una página de internet o de algún compañero se considerarán plagio y podrán ser calificados con un 0 si el profesor así lo considera.

2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Están vinculados con los criterios de evaluación de Física y Química, con las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos establecidos Perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

Debemos evaluar a nuestros alumnos y para ello necesitamos basarnos en los diferentes instrumentos de evaluación y en las situaciones de aprendizaje, que nos ayudarán a evaluar las competencias específicas de cada materia.

Será importante que sean correctos en la presentación de las actividades, haciéndolo de manera clara y ordenada cuidando los errores ortográficos. Además, en nuestra materia es fundamental que utilicen un lenguaje científico adecuado además de presentar datos, fórmulas, dibujos y esquemas en la resolución de ejercicios.

Deben tener claro además que las competencias se evaluarán en todas las unidades del curso, por lo tanto, no deben olvidarse de los contenidos ya aprendidos.

Es muy importante llevar un registro por alumno.

Estos registros por unidad se llevarán a cabo con el cuaderno de evaluación. Se convierten así en un instrumento eficaz para llevar a cabo un proceso rico y transparente, en el que evaluador y evaluados tengan unos referentes claros a la hora de saber lo que se espera de ellos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumno debe presentarse el día y a la hora descrita, no pudiendo repetirle el examen a que la falta esté debidamente justificada (justificante médico). Además, los alumnos de bachillerato que acumulen más del 20 % de las faltas del curso podrán perder el derecho a la evaluación continua y solo se tendrá en cuenta para su nota un examen global de la materia al final de la evaluación ordinaria.

Copiar en un examen, hablar, interrumpir el desarrollo normal de una prueba será calificado con cero en dicha prueba.

Los trabajos presentados se evaluarán atendiendo fundamentalmente a su rigor científico, la coherencia en su desarrollo, claridad de lo expuesto o escrito, recursos utilizados y respuestas dadas a las cuestiones planteadas o frente a las dudas que se puedan presentar. Con estos trabajos se evalúa fundamentalmente la competencia digital y la competencia lingüística, según lo propuesto en esta programación.

Cuando la profesora observe que un alumno/a está faltando mucho a sus clases indicará al alumno/a implicado las consecuencias de no asistir a clase, así como la posibilidad de justificar las faltas y también se comunicará a las familias las faltas de sus hijos/as por medio de un documento establecido en el centro. Si las faltas no son debidamente justificadas, con una razón que sea justificable, el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua.

2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan superado la evaluación recibirán un Plan de Refuerzo donde se indicarán las medidas que se llevarán a cabo para recuperar la evaluación y que situaciones de aprendizaje se evaluarán.

La calificación de la recuperación se obtendrá ponderando las competencias específicas, de igual modo que en la evaluación, actualizando la calificación obtenida en el proceso de recuperación.

2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

Para la ESO

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación tendrán la oportunidad de superarla en la recuperación tras finalizar cada una de las evaluaciones.

Para informar al alumnado y sus familias de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas (agrupados en unidades) que no se han superado y que deben recuperarse, se elaborará por parte de cada profesor un Plan de Refuerzo que se subirá a los informes de evaluación de EducamosCLM, para que pueda ser consultado por sus familias.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las unidades didácticas de cada evaluación y que haga que esto contribuya a no alcanzar los saberes básicos necesarios para superar los criterios de evaluación y adquirir las competencias específicas necesarias en el trimestre, recibirán un Plan de Refuerzo por parte del profesor al finalizar la evaluación donde se indicarán las medidas que se deberán tomar para superar dichas competencias.

En dicho Plan de Refuerzo se les indicarán una serie de actividades relacionadas y las orientaciones necesarias para lograr superar dichos saberes básicos. Además, siempre que se considere oportuno, se facilitarán actividades individuales al finalizar cada unidad, que permitan al alumno trabajar aquellos criterios de evaluación no superados.

La forma de recuperar los saberes básicos no superados podrá realizarse con una prueba escrita personalizada, la entrega de actividades, entrega de algún trabajo, exposiciones, entrega del cuaderno, prácticas de laboratorio modificadas... en función de cada alumno/a.

Al finalizar el curso y una vez evaluados todos los criterios de evaluación y las competencias específicas a las que van asociadas, si no han sido superadas se podrán tomar medidas de recuperación en el mes de junio, antes de la evaluación ordinaria.

La asistencia a las diferentes pruebas o la entrega de las actividades se realizará en las fechas indicadas por cada profesor. Si no pueden asistir ese día deberán justificar debidamente la falta para poderla evaluar en otro momento.

Para BACHILLERATO

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación tendrán la oportunidad de superarla en la recuperación tras finalizar cada una de las evaluaciones.

Para informar al alumnado y sus familias de los criterios de evaluación y las correspondientes competencias específicas no superadas y que deben recuperarse, se elaborará por parte de cada profesor un Plan de Refuerzo que se subirá a los informes de evaluación de EducamosCLM, para que pueda ser consultado por sus familias.

Estas medidas se llevarán a cabo por evaluaciones, los exámenes serán por bloques de contenidos y antes de la evaluación ordinaria.

Siempre que se considere oportuno, se facilitarán actividades individuales al finalizar cada unidad, que permitan al alumno trabajar aquellos criterios no superados. Hay que tener en cuenta que en nuestra materia es fundamental que utilicen un lenguaje científico adecuado además de presentar datos, fórmulas, dibujos y esquemas en la resolución de ejercicios.

Los trabajos presentados se evaluarán atendiendo fundamentalmente a su rigor científico, la coherencia en su desarrollo, claridad de lo expuesto o escrito, recursos utilizados y respuestas dadas a las cuestiones planteadas o frente a las dudas que se puedan presentar.

El alumno debe presentarse el día y a la hora descrita, no pudiendo repetirle el examen a que la falta esté debidamente justificada (justificante médico).

Además, los alumnos de bachillerato que acumulen más del 20 % de las faltas del curso podrán perder el derecho a la evaluación continua y solo se tendrá en cuenta para su nota un examen global de la materia al final de la evaluación ordinaria.

Copiar en un examen, hablar, interrumpir el desarrollo normal de una prueba será calificado con cero en dicha prueba.

En 2º de bachillerato, deben tener claro que las competencias se evaluarán en todas las unidades del curso, por lo tanto, no deben olvidarse de los contenidos ya aprendidos.

Los alumnos tendrán la opción de subir nota al finalizar cada evaluación si así lo quieren. Además, podrán presentarse también en la prueba final de la evaluación ordinaria.

2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Según aparece en el Decreto 83/2022 de evaluación, promoción y titulación, en su artículo 22.3, los alumnos de bachillerato podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en las fechas que la Consejería determine.

Desde el departamento se ha decidido que los alumnos que no superen la evaluación ordinaria, tendrán que realizar una prueba final extraordinaria, que, durante este curso, se realizará a finales de junio y que se acompañará de un Plan individual de Refuerzo y unas actividades, de obligatoria realización, además de la asistencia a clase, y que serán entregadas el día del examen de la prueba extraordinaria.

Para 1º de bachillerato dicha prueba se dividirá en los Saberes Básicos de Física por un lado y los de Química por otro. Para la nota final se tendrán en cuenta dichas actividades y el trabajo realizado en hasta un 10%.

Para 2º de bachillerato dicha prueba será sobre las competencias específicas del curso, donde se incluirán todos los bloques de contenidos. Para la nota final se tendrán en cuenta dichas actividades y el trabajo realizado en hasta un 10%.

A los alumnos que no puedan asistir a las diferentes pruebas, se les realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

La nota media de la prueba extraordinaria junto con las actividades deberá ser de 5 para que se considere la materia superada.

2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

El departamento establece la recuperación de las materias pendiente de otros años de la siguiente forma:

- **Alumnos con Física y Química de 2º y 3º ESO pendiente.**

La recuperación de estos alumnos se llevará a cabo de dos formas:

- Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el 25 de octubre.

Al finalizar el curso, a los alumnos con la materia suspensa se les dio después de la evaluación ordinaria un Plan de Refuerzo, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso.

La prueba escrita tendrá carácter final. Además, en dicho Plan de Refuerzo se incluían unas actividades que ayudarán a los alumnos a repasar y que deberán entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. El alumno que consiga un 5 tendrá superada la materia pendiente.

- Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no

se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario).

Utilizaremos el Aula Virtual para comunicarnos con nuestros alumnos. Para ello se ha creado una clase de pendientes de la que todos los alumnos han sido informados y en la que están incluidos.

- Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Refuerzo con la información sobre los contenidos/saberes básicos concretos que debe trabajar.

Estos contenidos/saberes básicos se dividirán en dos bloques y de cada uno de los bloques se propondrán una serie de actividades.

Se realizará una prueba escrita del primer bloque el día 31 de enero de 2024. Ese día los alumnos entregarán las actividades de dicho bloque, realizados a mano y personales.

El día 24 de abril de 2024 se llevará a cabo otra prueba escrita del segundo bloque si los alumnos superaron el primer bloque y sino de los dos bloques del curso. Además, ese día los alumnos deberán entregar las actividades resueltas de este segundo bloque.

Las fechas de las pruebas se comunicarán a los alumnos en las clases con un cartel en el corcho y serán informados por los profesores que les dan clase de Física y Química y mediante el aula virtual. Las actividades serán entregadas obligatoriamente en mano el día de cada examen y se tendrán en cuenta para la nota final. Dichas actividades deberán ser realizadas a mano y contener justificaciones, teoría, datos, fórmulas, resolución de ecuaciones, resultados, unidades...

Se podrán, así mismo, tener en cuenta también las informaciones obtenidas del presente curso por el profesor actual, con el fin de valorar especialmente los procedimientos y actitudes, y tener una visión más global del grado de consecución de objetivos.

La calificación global será la media de las calificaciones de la prueba objetiva y de las actividades entregadas. Será positiva si esta media es igual o superior a 5. Si la calificación media es inferior a 5 y superior a 4 se tendrán en cuenta otras aportaciones como su actitud y trabajo en el curso actual.

Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se le realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

- **Alumnos con Física y Química de 1º bachillerato pendiente.**
 - Para facilitar la recuperación de la asignatura, se harán cuatro bloques de contenidos:
 - Formulación inorgánica
 - Formulación orgánica
 - Contenidos de física
 - Contenidos de química
 - Se realizará un examen de los contenidos vistos el curso anterior el 18 de octubre, del bloque de Física, y el 25 de octubre del bloque de Química. Los bloques aprobados Enel curso anterior se conservarán. La Formulación inorgánica será examinada con la Química de 2º de bachillerato al igual que la química orgánica. Al finalizar el curso, a los alumnos con la materia suspensa se les dio después de la evaluación extraordinaria un Plan de Refuerzo, donde se especificaba que como medida extraordinaria se realizaría un examen en el mes de octubre para poder aprobar la materia suspensa en dicho mes, y no tener que cargar con ella todo el curso.

La prueba escrita tendrá carácter final.

Además, a los alumnos se les entregó un bloque de actividades que tendrán que entregar el día del examen y que contarán un 15% de la nota. Dichas actividades deben ser realizadas a mano por el alumno y deben incluir datos, fórmulas, leyes, desarrollos de fórmulas, unidades... El alumno que consiga un 5 tendrá superada la materia pendiente.
 - Si no superan la nota de 5 entre el examen y las actividades, entonces se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso. Los alumnos serán informados de nuevo por los miembros del departamento, en concreto por los profesores que les den clase durante el mes de octubre de la forma de recuperación y la manera de contactar con el departamento (no se contempla ningún tiempo específico para estos alumnos en el horario). Utilizaremos el Aula Virtual para comunicarnos con nuestros alumnos. Para ello se ha creado una clase de pendientes de la que todos los alumnos han sido informados y en la que están incluidos.
 - Para cada alumno se elaborará el correspondiente Programa de Refuerzo con la información sobre los contenidos concretos que debe trabajar. Además, dicho programa incluirá unas actividades que los alumnos deberán entregar el día de la prueba escrita. Dicha prueba será sobre los bloques no superados y se realizará el 31 de enero de 2024. Si superaran dicha prueba, de forma extraordinaria, el departamento podría establecer otra nueva oportunidad para superar la materia en una fecha que se determinara entre todos.

Las fechas de las pruebas se comunicarán a los alumnos en clase, y por el Aula Virtual. Las actividades serán entregadas

obligatoriamente en mano el día del examen y se tendrán en cuenta para la nota final.

- Las pruebas de formulación se calificarán según los criterios especificados en la programación de este curso y serán liberatorias. Una vez superada la formulación, la calificación de la asignatura se obtendrá con la media de las calificaciones de las pruebas de física y de química. Esta calificación será positiva si la media es igual o superior a 5.

Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas, en el día y en la hora convocado, se considerará no aprobado, y se les realizará la prueba otro día, sólo si la ausencia está debidamente justificada, si no su nota será de 0.

Tanto en la etapa de Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, no se podrá superar un área o materia si no se ha superado la del curso o cursos inferiores y superar la del curso actual no implica aprobar la asignatura suspensa del curso anterior, sobre todo si el alumno no se presenta a las pruebas escritas o no presenta las actividades propuestas.

2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar nuestra práctica docente emplearemos diferentes herramientas. Por un lado, debemos tener una coordinación entre todos los compañeros del departamento para trabajar todos de una manera similar. Además, tendremos una coordinación con el resto de compañeros que forman el equipo docente, por ejemplo, mediante comunicación con los tutores, claustros, CCP, sesiones de evaluación...

También utilizaremos unas encuestas para la evaluación de la práctica docente. A continuación, se muestra algún ejemplo que se podrá utilizar:

MATERIA:	CLASE:	
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		

Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		

Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		